
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA 2024/2025

1º Y 3º TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN
3º CONTROL Y ROBÓTICA
4º PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA
4º ÁMBITO PRÁCTICO
4º TICS
- ESO

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- 90% de la nota procederán de los criterios de evaluación y se obtendrán a través de prácticas, exámenes, exposiciones orales o escritas, trabajos en clase y/ o en casa, debates, aula virtual, teams, etc.
- 10% comportamiento y actitud frente a la materia.

En la prueba extraordinaria de junio y en la convocatoria de pendientes se les examinará de los contenidos que marca el Decreto 39. La calificación de los alumnos se obtendrá a partir del 100% de los Criterios de Evaluación, mediante una prueba.

Respecto a cada evaluación:

- Las calificaciones obtenidas a través de los instrumentos de evaluación en cada evaluación se unifican en una sola nota, que será la calificación de esa evaluación.
 - Para realizar la unificación de la nota el alumno deberá alcanzar al menos un **40%** en los instrumentos de evaluación variados de los criterios de evaluación para después aplicar el **10%** de la nota del comportamiento y actitud. Si el alumno no llega a ese 40%, la evaluación estará suspensa con una nota máxima de 4.
 - Los alumnos que alcancen un mínimo del 40% en los instrumentos de evaluación variados de los criterios de evaluación se les aplicarán después el 10% de la nota del comportamiento y actitud frente a la materia.
 - La evaluación se considera aprobada cuando la nota es mayor o igual a 5.
 - Los alumnos que suspendan la respectiva evaluación, tendrán derecho a una recuperación de cada evaluación suspensa.
 - Los alumnos que no asistan con asiduidad a clase tal como marca el Reglamento de Régimen Interior del centro perderán el derecho a la evaluación.
- Respecto la nota final del curso: Las calificaciones obtenidas por los instrumentos de

evaluación anteriores se unifican en una sola nota, que será la calificación final de la materia. Para ello el alumno podrá tener como máximo una evaluación suspensa con una nota mínima de 4 y podrá compensar si al menos tiene otra evaluación con una nota mínima de 6 siendo la nota final del curso la media de las tres evaluaciones cuya nota para superar la materia debe de ser mayor o igual que 5.

• Respecto cada evaluación y la nota final del curso: Este proceso de unificación de nota se realizará con todas las notas disponibles en cada momento, obtenidas de los instrumentos de evaluación y con la ponderación descrita anteriormente:

- Calificaciones de las sesiones de evaluación trimestrales: todas las notas del periodo.
- Calificación final del curso: todas las notas realizadas a lo largo del curso incluidas las actividades y pruebas de recuperación. La valoración de la Participación en las clases se reflejará en la Ficha del alumno. Las calificaciones de los Proyectos, ejercicios y actividades (individual y de grupo) se reflejarán en la Ficha del alumno. La mayoría de las memorias de los proyectos, ejercicios y actividades, una vez corregidos y calificados por el profesor, se les entregaran a los alumnos como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a su carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. El profesor conservará los enunciados de esas actividades, así como los proyectos y ejercicios globalizadores que se realicen a lo largo del curso. Se penalizará con el 20% de la nota a los alumnos que entreguen tarde (después del día de la fecha de entrega) los Proyectos, ejercicios y actividades. Si entregan el trabajo después de una semana, la penalización será del 50% de la nota. La expresión de la evaluación final de junio, extraordinaria de junio y las evaluaciones trimestrales, se realizará en términos de calificaciones. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa la de insuficiente y positivas las demás.
- En la convocatoria de la prueba extraordinaria cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá a todos los efectos la consideración de calificación negativa. Los alumnos que obtengan en la evaluación final y/o en la extraordinaria de junio calificación positiva superarán las materias.

**1º TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
1º TICS
2º TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
2º TICS
-- ETAPA BACHILLERATO --**

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las ponderaciones asignadas a los siguientes instrumentos:

- 90% de la nota procederán de los criterios de evaluación y se obtendrán a través de prácticas, exámenes, exposiciones orales o escritas, trabajos en clase y/ o en casa, debates, aula virtual, teams, etc.

- 10% comportamiento y actitud frente a la materia.

En la prueba extraordinaria de junio y en la convocatoria de pendientes se les examinará de los contenidos que marca el Decreto 40. La calificación de los alumnos se obtendrá a partir del 100% de los Criterios de Evaluación, mediante una prueba.

Respecto a cada evaluación:

- Las calificaciones obtenidas a través de los instrumentos de evaluación en cada evaluación se unifican en una sola nota, que será la calificación de esa evaluación.
 - Para realizar la unificación de la nota el alumno deberá alcanzar al menos un **40%** en los instrumentos de evaluación variados de los criterios de evaluación para después aplicar el **10%** de la nota del comportamiento y actitud. Si el alumno no llega a ese 40%, la evaluación estará suspensa con una nota máxima de 4.
 - Los alumnos que alcancen un mínimo del 40% en los instrumentos de evaluación variados de los criterios de evaluación se les aplicarán después el 10% de la nota del comportamiento y actitud frente a la materia.
 - La evaluación se considera aprobada cuando la nota es mayor o igual a 5.
 - Los alumnos que suspendan la respectiva evaluación, tendrán derecho a una recuperación de cada evaluación suspensa.
 - Los alumnos que no asistan con asiduidad a clase tal como marca el Reglamento de Régimen Interior del centro perderán el derecho a la evaluación.
- Respecto la nota final del curso: Las calificaciones obtenidas por los instrumentos de evaluación anteriores se unifican en una sola nota, que será la calificación final de la materia. Para ello el alumno podrá tener como máximo una evaluación suspensa con una nota mínima de 4 y podrá compensar si al menos tiene otra evaluación con una nota mínima de 6 siendo la nota final del curso la media de las tres evaluaciones cuya nota para superar la materia debe de ser mayor o igual que 5.
 - Respecto cada evaluación y la nota final del curso: Este proceso de unificación de nota se realizará con todas las notas disponibles en cada momento, obtenidas de los instrumentos de evaluación y con la ponderación descrita anteriormente:
- Calificaciones de las sesiones de evaluación trimestrales: todas las notas del periodo.
 - Calificación final del curso: todas las notas realizadas a lo largo del curso incluidas las actividades y pruebas de recuperación. La valoración de la Participación en las clases se reflejará en la Ficha del alumno. Las calificaciones de los Proyectos, ejercicios y actividades (individual y de grupo) se reflejarán en la Ficha del alumno. La mayoría de las memorias de los proyectos, ejercicios y actividades, una vez corregidos y calificados por el profesor, se les entregaran a los alumnos como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a su carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. El profesor conservará los enunciados de esas actividades, así como los proyectos y ejercicios globalizadores que se realicen a lo largo del curso. Se penalizará con el 20% de la nota a los alumnos que entreguen tarde (después del día de la fecha de entrega) los Proyectos, ejercicios y actividades. Si entregan el trabajo después de una semana, la penalización será del 50% de la nota. La expresión de la evaluación final de

junio, extraordinaria de junio y las evaluaciones trimestrales, se realizará en términos de calificaciones. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa la de insuficiente y positivas las demás.

- En la convocatoria de la prueba extraordinaria cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá a todos los efectos la consideración de calificación negativa. Los alumnos que obtengan en la evaluación final y/o en la extraordinaria de junio calificación positiva superarán las materias.